

NARIC-ESPAÑA

Reconocimiento de títulos y períodos de estudio

Seminario sobre movilidad europea en Universidades de Madrid

Octubre de 2013

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

NARIC España

NARIC

National Academic Recognition Information Centres

1. ¿Qué es ENIC-NARIC?
2. ¿Cuál es el perfil de nuestros usuarios?
3. ¿Qué actividades llevamos a cabo?
4. Tipos de reconocimiento

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

NARIC España

ALGUNAS DEFINICIONES

- **CUALIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIAL** expedido por una **autoridad competente** acreditativo de haber cursado un programa completo de educación superior
- **AUTORIDAD COMPETENTE** Organismo encargado oficialmente de adoptar decisiones vinculantes sobre el **reconocimiento** de cualificaciones obtenidas en el extranjero
- **RECONOCIMIENTO** Resolución oficial adoptada por la **autoridad competente** sobre el valor de una **cualificación OFICIAL de educación** obtenida en el extranjero, a efectos de acceder a la educación y/o a actividades laborales

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

NARIC España

NARIC-ESPAÑA

1. ¿Qué es ENIC-NARIC?

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

NARIC España

<https://www.educacion.gob.es/ruct/home>

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

NARIC España

NARIC

1. ¿Qué es ENIC-NARIC?

- Centros Nacionales de Información sobre Reconocimiento Académico
- Red creada por iniciativa de la Comisión Europea en 1984
- FINALIDAD
Mejorar el reconocimiento académico de títulos y optimizar los períodos de estudios en distintos países

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

NARIC España

1. ¿Qué es ENIC-NARIC?

ENIC

- Red europea de centros de información
- Creada en 1994 por el Consejo de Europa y la UNESCO
- Países miembros del Consejo de Europa y otros (EEUU, Canadá, Nueva Zelanda, Australia....)
- FINALIDAD**
Facilitar la aplicación del Convenio de Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior
(*Convenio de Reconocimiento de Lisboa, 1997*)

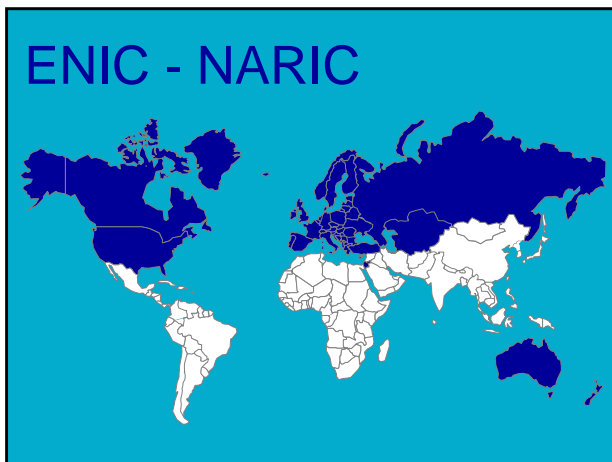
Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones **NARIC España**

1. ¿Qué es ENIC-NARIC?

OBJETIVOS

- Mejorar el reconocimiento académico** de títulos entre los distintos países de las Redes.
- Optimizar el reconocimiento de los periodos de estudio** realizados en otros países.
- Promover la movilidad** de estudiantes, profesores e investigadores
- Proporcionar información sobre sistemas educativos y titulaciones oficiales**

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones **NARIC España**



1. ¿Qué es ENIC-NARIC?

Dónde estamos

- En España:
Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- En el resto de países:
Dependencia, directa o indirecta, de los correspondientes Ministerios de Educación.

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones **NARIC España**

1. ¿Qué es ENIC-NARIC?

www.enic-naric.net

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones **NARIC España**


NARIC-ESPAÑA

2. ¿Cuál es el perfil de nuestros usuarios?

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones **NARIC España**

2. ¿Cuál es el perfil de nuestros usuarios?

- Ciudadanos con títulos de Educación Superior extranjeros
- Ciudadanos con títulos de Educación Superior españoles
- Colegas de los diferentes Centros y Redes
- Centros de Educación Superior
- Diferentes Administraciones




Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones **NARIC España**

3. ¿Qué actividades llevamos a cabo?

Nos ocupamos de... (I)

- Facilitar información sobre los diferentes procesos de reconocimiento:
 - Académico (Homologación)
 - Convalidación parcial de estudios
 - Profesional (Directiva 2005/36/CE)
- Proporcionar información sobre instituciones de Educación Superior oficiales y no oficiales en España y otros países
- Facilitar información sobre cualificaciones del Sistema Educativo Español



Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones **NARIC España**

NARIC-ESPAÑA


3. ¿Qué actividades llevamos a cabo?

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones **NARIC España**

3. ¿Qué actividades llevamos a cabo?

Nos ocupamos de ... (II)

- Participar en proyectos e iniciativas de los miembros de las Redes, la CE, UNESCO...
- Participar en campañas de difusión en el campo de la movilidad y del reconocimiento
- Cooperar con los distintos centros de la Red ENIC-NARIC
- Elaborar y cumplimentar encuestas y formularios sobre temas relacionados con Educación Superior, Movilidad, Cualificaciones,...
- Colaborar con otras redes de información: Eures, Eurodesk, Europa Directo, Solvit, etc...



Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones **NARIC España**

3. ¿Qué actividades llevamos a cabo?

NO llevamos a cabo

- Traducciones
- Gestión de solicitudes
- Trámites administrativos (legalizaciones, homologaciones)



Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones **NARIC España**

NARIC-ESPAÑA

4. Tipos de reconocimiento

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones **NARIC España**

- A. HOMOLOGACIÓN**
(Reconocimiento académico y profesional/ laboral)
- B. CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS**
- C. RECONOCIMIENTO PROFESIONAL**
(D. 2005/36/CE)

B. CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS

- Reconocimiento de estudios realizados como parte de un programa ofrecido por una Institución.
- Proceso gestionado por las **Instituciones de Educación Superior**

A. HOMOLOGACIÓN (I)

- La **homologación en ESPAÑA**: efectos académicos y profesionales/ laborales
- En **OTROS PAÍSES**: **reconocimiento académico** con valor informativo
- **Finalidades:**
 - * Continuar estudios en otros países
 - * Facilitar información acerca del título
 - * Ejercer la profesión

www.mecd.gob.es



A. HOMOLOGACIÓN (II)

PROCEDIMIENTO

- **EN ESPAÑA**, contactar con:
Ministerio de Educación Cultura y Deporte
<http://www.mecd.gob.es>
- **EN OTROS PAÍSES**, contactar con:
 - Centros ENIC-NARIC www.enic-naric.net
 - Representaciones Diplomáticas

C. RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (Directiva 2005/36/CE UE- EEE- Suiza)

PROFESIONES REGULADAS EN ESPAÑA

- Finalidad:
Acceso al ejercicio de la profesión
- Profesiones reguladas en España:
Anexo X del Real Decreto 1837/2008
- Solicitud dirigida a la Autoridad Competente correspondiente:

Títulos universitarios: **Ministerios**

Títulos no universitarios: **CCAA**

4. Tipos de reconocimiento

C. RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (Directiva 2005/36/CE UE- EEE- Suiza)

PROFESIONES REGULADAS OTROS PAÍSES (I)

- Finalidad:
Acceso al ejercicio de la profesión
- Relación de profesiones reguladas:
http://ec.europa.eu/internal_market/qualifications/regprof
- Solicitud:
Contactar con la **Autoridad Competente** correspondiente o con el **Punto Nacional de Contacto** de la Directiva en el país de acogida



Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

4. Tipos de reconocimiento


C. RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (Directiva 2005/36/CE UE- EEE- Suiza)

PROFESIONES REGULADAS OTROS PAÍSES (III)

CONOCIMIENTOS LINGÜÍSTICOS

Artículo 53 de la Directiva

“ Los beneficiarios del reconocimiento de sus cualificaciones profesionales deberán poseer los **conocimientos lingüísticos necesarios** para el ejercicio de la profesión en el Estado miembro de acogida.”



Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

http://ec.europa.eu/internal_market/qualifications/regprof



THE EU SINGLE MARKET
Regulated professions database

Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones



4. Tipos de reconocimiento

C. RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (Directiva 2005/36/CE UE- EEE- Suiza)

PROFESIONES NO REGULADAS

La contratación para estas profesiones dependerá del empleador



Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

4. Tipos de reconocimiento

C. RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (Directiva 2005/36/CE UE- EEE- Suiza)

PROFESIONES REGULADAS OTROS PAÍSES (II)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (ORIENTATIVO)

- DNI / Pasaporte
- Título
- Certificación académica personal / SET
- Certificado de buena conducta profesional (si procede)
- ACREDITACIÓN** (Certificado de cumplimiento de la Directiva)
 - Títulos Universitarios: MECD
 - Títulos no Universitarios: CCAA



Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

Convenio sobre reconocimiento de cualificaciones relativas a la educación superior en la región Europea

Las Partes en el presente Convenio:

- Convencidas** de que un **reconocimiento equitativo de cualificaciones** es un **elemento clave del derecho a la educación y una responsabilidad de la sociedad.**



Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

¡GRACIAS!

Centro NARIC España

Paseo del Prado, 28
28014 – MADRID
Tlfno: +34 91 506 55 93

e-mail: naric@mecd.es

Persona de contacto:
Belén Hernández



Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

